

# ... Y libran de multa a Samuel García

MARTHA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral federal revocó la multa de 448 mil pesos, impuesta por INE a Samuel García debido a aportaciones ilegales a su campaña por la gubernatura de Nuevo León en 2021.

Con cinco votos a favor y uno en contra, la Sala Superior aprobó el proyecto del Magistrado Felipe Fuentes, que determinó que el INE no demostró, con base en los elementos de prueba, la responsabilidad directa del ahora Mandatario emecista en la triangulación de aportaciones ilegales a su campaña, y en la cual participaron sus familiares.

En septiembre de 2021, el Trife multó a partido naranja con 28 millones de pesos por el mismo caso, y ordenó al INE precisar la participación de García.

El 28 de abril pasado, el INE resolvió que García era "responsable solidario" por la triangulación de 14.2 millones de pesos a través de integrantes de su familia, y aprobó la multa.

La resolución aprobada por la Sala Superior establece que el INE utilizó de manera deficiente la prueba indiciaria, en tanto que se limitó a hacer referencia a hechos aislados y no valoró la composición del cuadro probatorio en su integridad, ni individualizó todas las pruebas que había en el expediente o descartó la hipótesis sobre la

posible falta de responsabilidad que se desprendía de éste.

La Magistrada Janine Otálora dijo que sí quedó acreditado que el Gobernador tuvo conocimiento de las anomalías y de la participación de sus familiares.



TEPJF

## Revocan sanción a Samuel

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

*azepeda@gimm.com.mx*

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sanción por 448 mil pesos que el INE impuso al excandidato de Movimiento Ciudadano, Samuel García, por la triangulación de recursos de empresas a su campaña, por medio de sus familiares.

La triangulación de más de 14 millones de pesos quedó acreditada, pero, según los magistrados el INE no demostró de manera efectiva, como los hechos actualizaban una responsabilidad directa del entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García.

La presidenta en funciones, Janine Otálora, explicó que desde su punto de vista sí quedaba acreditado que García supo de forma directa sobre las triangulaciones irregulares de dinero de tres empresas a su campaña y en las que participaron sus familiares.

Movimiento Ciudadano está pagando una multa por 28 millones de pesos, que quedó firme por el mismo tema.



Foto: Archivo

El gobernador de Nuevo León, Samuel García.

# 448

MIL PESOS

es el monto de la multa que el Tribunal Electoral quitó a Samuel García.



# Revocan multa a Samuel García

Lo exime TEPJF de sanción por 448 mil pesos por dinero ilegal en su campaña

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral aprobó por mayoría revocar la multa de 448 mil 100 pesos impuesta al gobernador de Nuevo León, Samuel García, por triangulación de recursos y aportaciones indebidas realizadas por su familia a Movimiento Ciudadano en el proceso electoral 2021.

El magistrado Felipe Fuentes propuso dejar sin responsabilidad a Samuel García por el financiamiento ilegal a su campaña, al señalar que el manejo de recursos es responsabilidad del partido.

En abril, el Consejo General del INE sancionó al mandatario por su responsabilidad en la triangulación de 14.2 millones de pesos aportados por su familia a Movimiento Ciudadano.

El TEPJF determinó que “no demostró de manera efectiva y con base en los elementos probatorios cómo los hechos investigados actualizaban la responsabilidad del ciudadano”. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Según el tribunal, Samuel García no tuvo responsabilidad.



# El gobernador, libre de cargos por financiamiento ilegal de campaña

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exoneró al gobernador de Nuevo León, Samuel García, de responsabilidad en el esquema de simulación financiera operado por su partido, Movimiento Ciudadano (MC), durante la campaña por la gubernatura.

Si bien por ese hecho MC fue multado con 28 millones de pesos (el doble del recurso irregular), la mayoría de los magistrados determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) hizo una "indebida valoración" de pruebas, por lo que revocó la multa de 448 mil pesos.

Al fundar el único voto en contra, la magistrada Janine Otálora advirtió que el "esquema de simulación es un hecho firme que ya no es objeto de estudio".

Sostuvo que el candidato tuvo conocimiento de esta triangulación de recursos de empresas a cuentas de MC a través de los propios familiares de García Sepúlveda, un mecanismo diseñado para obstaculizar o dificultar el rastreo de recursos y burlar las prohibiciones previstas en la ley.

Dijo que el proyecto del TEPJF debió partir de hechos acreditados, como el reconocimiento de García sobre la existencia de un patrón de triangulación de fondos.

"Desde mi punto de vista, la responsabilidad de Samuel García se acredita por el hecho firme de que su campaña se benefició de un monto de dinero proveniente de un esquema de simulación que él conocía y que estaba en condiciones de rechazar desde el momento en que el partido transfirió los recursos a su campaña, toda vez que había elementos objetivos para conocer que provenían de aportaciones de sus familiares".

El expediente tuvo origen en las quejas presentadas por los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México; el INE sancionó a MC y determinó que el político también tenía responsabilidad por no rechazar el financiamiento ilegal.

Sin embargo, cinco de los seis magistrados presentes (el presidente Reyes Rodríguez no acudió) revocaron lisa y llanamente el acuerdo del INE al asegurar que el organismo no valoró ni confrontó

todas las pruebas ni consideró la hipótesis de la inocencia de García.

Fahinla Martínez



# Dan a partidos 6 mmdp en 2023

El INE avala  
financiamiento para  
evitar aportaciones  
con recursos ilícitos

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos políticos nacionales dispondrán de un financiamiento de 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos para 2023, con el fin de evitar las aportaciones de recursos ilícitos o donde predominen intereses privados, aprobó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El partido con más recursos para sus actividades ordinarias será Morena con 1.8 mil millones de pesos; sigue el PAN, con 1.1 mil millones de pesos; PRI, con mil millones; MC, 580 millones; PVEM, 507 millones; PRD, 424 millones y en último lugar el PT, con 405 millones de pesos.

En la sesión del Consejo General, el representante de Morena, Eurípides Flores se pronunció a favor de eliminar el financiamiento público a los partidos en los años donde no haya elecciones federales, a fin de impulsar la austeridad republicana promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Contrario a lo que se ha planteado aquí, el fantasma detrás de esta cantidad exorbitante de dinero es que no se meta el dinero privado porque va a pervertir la política. ¿Ya escucharon los audios de Alejandro Moreno? A pesar del modelo que se ha planteado allí están los poderes fácticos metiendo millonadas de dinero, y este instituto es incapaz de hacer algo”, acusó el morenista.

En respuesta, el consejero Jaime Rivera recordó que Morena no reclamó el financiamiento cuando era oposición porque necesitaba dinero para competir por el poder.

“Cabe preguntar, ¿será que el partido Morena quiere aplicarse la pobreza franciscana de manera permanente o será que obtiene recursos de otras fuentes?”. cuestionó. ●

**JAIME RIVERA**

Consejero del INE

“¿Será que Morena quiere aplicarse la pobreza franciscana o que obtiene recursos de otras fuentes?”



El Consejo General del INE dio a conocer el gasto para 2023.



# INE aprueba 6,233 mdp en prerrogativas

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**CON UN ENFRENTAMIENTO** entre los representantes de la oposición con los de Morena por el financiamiento público para los partidos, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la solicitud de seis mil 233 millones 510 mil 798 pesos para las prerrogativas de las fuerzas políticas con registro nacional en 2023.

Durante la sesión del Consejo General, se avaló la bolsa de recursos que se solicitará para financiar a los partidos, que contempla cinco mil 936 millones para actividades ordinarias, 178 millones para actividades específicas, 118.7 millones para la franquicia postal y 693 mil pesos para la franquicia telegráfica.

El presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el consejero Uuc-kib Espadas, puntualizó que de ninguna manera se puede considerar oneroso el gasto que México hace para sostener a los partidos, porque con estos recursos se ahorra todo lo que podría ocurrir si las elecciones estuvieran sometidas a los capitales e intereses privados.

El representante de Morena, Eurípides Flores, aprovechó el tema para exponer la reforma electoral propuesta por el Presidente López Obrador, que plantea que en años en los que no hay elecciones federales los partidos no reciban financiamiento público y sean sostenidos por los militantes.

“El presupuesto que se asigna hoy a los partidos políticos es un golpe a la voluntad popular; es necesaria ya la austeridad republicana en el gobierno, que deben acabar los lujos y los privilegios para los de arriba y destinarlo a la atención de las necesidades verdaderamente urgentes para la ciudadanía”, manifestó.

Estas declaraciones le valieron una serie de cuestionamientos por parte del PAN, PRI y PRD, que reprocharon desde el “diezmo” que cobró Delfina Gómez a los trabajadores de Texcoco, hasta “el despilfarro” que Morena promovió con la consulta popular y la revocación de mandato.

5

Mil 936 mdp se destinarán a actividades ordinarias

Mil 936 mdp se destinarán a actividades ordinarias

mdp se  
a acti-  
dinarias



# Aprueba el INE financiamiento a partidos por 6 mil 233 millones de pesos

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Con una férrea defensa al modelo de financiamiento público a los partidos políticos, el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el acuerdo con base en el cual se destinará el año próximo un total de 6 mil 233 millones de pesos para los siete partidos nacionales.

Frente a distintas iniciativas que proponen la reducción del gasto electoral, el consejero presidente Lorenzo Córdova señaló que esa cantidad no la decide el INE sino se calcula con base en la fórmula establecida en la Constitución, por lo que si a alguno no le gusta, promueva un cambio.

Sin embargo, más adelante admitió que “puede ser pertinente revisar las leyes electorales”, así como los montos públicos asignados a los partidos políticos, y eventualmente racionalizarlos, pero no perder por ese propósito el piso de equidad hoy garantizado.

Al final señaló: “coincido en la necesidad y en la pertinencia de discutir los montos, tal vez hemos abusado, pero ojalá en esa discusión prive la altitud de miras y no la vulgaridad ni la mezquindad, para reconocer que el financiamiento público es una condición *sine qua non* de la equidad y, por ende, de la supervivencia de la democracia”.

Aclaró que el monto no forma parte del presupuesto operativo del INE.

## ¿Financiamiento oneroso?

En la sesión extraordinaria del consejo se afirmó que lo aprobado no es una cantidad alta si se considera que garantiza equidad en las contiendas.

“¿Es oneroso el gasto que México hace en sostener a sus partidos políticos? De ninguna manera”, sostuvo el consejero Uuc-Kib Es-

padas, presidente de la comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Argumentó que cada uno de los pesos que la sociedad va a invertir en 2023 para ese fin “es una cantidad muy superior de dinero que se ahorra en relación a lo que ocurría en este país, si las elecciones estuvieran sometidas a subasta entre los grandes capitales”.

El financiamiento en referencia se integra fundamentalmente de lo asignado para actividades ordinarias permanentes (5 mil 936 millones) y el resto para “actividades específicas, franquicia postal y franquicia telegráfica”.

Así, por orden de antigüedad, el PAN tendrá –para actividades ordinarias–, mil 101 millones; PRI, mil 79 millones; PRD, 424.3 millones; PT, 405.5 millones; Verde, 507.5 millones; Movimiento C, 570 millones, y Morena, mil 837 millones de pesos.



## 4T: el desamparo

**MARIO MELGAR ADALID**

*Que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, ampare y lo defienda contra el arbitrario.*

—José María Morelos

**S**on muchas las instituciones que estorban a la 4T, además la lista crecerá en los dos años que todavía faltan. El orden público, la conciliación, el respeto a los derechos de todos, las instituciones que enmarcan la vida social, económica y política, las leyes, el orden jurídico, la concordia, la paz son los enemigos del populismo que no ve más allá de las preferencias electorales y el grado de aceptación del caudillo.

Entre todos los embates que se han dado a la división de poderes, INE, UNAM, Conacyt, CI-DE, CRE, gremio médico, Poder Judicial de la Federación, T-MEC, Iglesia católica y los que se acumulen, nada resultaría más pernicioso que cancelar el Amparo, el medio de defensa de los mexicanos, utilizado hace casi 200 años contra los actos arbitrarios de las autoridades.

Los diputados de Morena prepararon una espeluznante iniciativa de reforma a la Ley de Amparo. Es la respuesta que han dado ante el alud de amparos que particulares, empresas y grupos de la ciudadanía han promovido ante las violaciones a la Constitución y las leyes. Se pretende cancelar la figura de la suspensión cuyo objeto es detener actos indebidos. Evitar que se ejecuten actos violatorios de leyes o de la Constitución para detener los daños de difícil o imposible reparación. Con la suspensión se mantiene viva la materia del amparo, como lo señala la Constitución General de la República.

(En la Iniciativa tratan de sustentar su propuesta en la Constitución Nacional —terminología franquista—, lo que muestra el

desconocimiento de cuestiones elementales del sistema federal mexicano: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no es Nacional, eso no existe, es federal; los Estados y la CDMX tienen sus propias constituciones).

La reforma señala que no procede la suspensión en materia de amparo para “los actos de los poderes, órganos y entidades públicos en materia de áreas estratégicas, bienes del dominio directo de la Nación y del Plan Nacional de Desarrollo”. Así de grave es la propuesta.

En 1836, el país abandonó la Constitución federal de 1824 y regresó al sistema centralista con la creación de un súper poder llamado el Supremo Poder Conservador que tenía facultades desmedidas. Ni siquiera en ese momento, los verdaderos conservadores de México se atrevieron a proponer algo similar. Por el contrario, establecieron que el Poder Legislativo o la Suprema Corte tenían la “obligación de declarar nulos los actos del Poder Ejecutivo cuando fueran contrarios a la Constitución o a las leyes”.

Nada peor podría pasarle a la República que perder el escudo ciudadano ante el poder público. El amparo, una de las instituciones del Alma Mexicana, está aseado nada menos que por los representantes que ejercen el mandato popular en el Congreso de la Unión. Se trata de vulnerar el juicio de amparo que ha sido el valladar, el escudo protector, con que la ciudadanía se defiende del poder público cuando este se excede y vulnera el orden jurídico.

No se entendería la historia del país sin el juicio de amparo. Si el Congreso de la Unión desecha la iniciativa, ésta ingresará al lugar de honor del archivo de las tonterías jurídicas, pero si en un acto demencial la aprueban entraremos al escabroso terreno de la dictadura auténtica, la que no tiene límites, contra la que no hay defensa ciudadana posible. ●

*Profesor de historia constitucional  
(UNAM)*



## RECIBE INVITACIÓN

# Córdova irá a foro electoral

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@glmm.com.mx

El presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, aceptó participar en el Parlamento Abierto de la Reforma Electoral convocado por Morena y sus aliados.

Pese a que no fueron considerados en un primer momento a participar los integrantes del INE, el Tribunal Electoral, mediante la Junta de Coordinación Política le abrió la invitación a dichos protagonistas del ámbito electoral, a este parlamento que inició el pasado 26 de julio.

Mediante un oficio, el presidente del INE aceptó la invitación que le dirigió el coordinador de los diputados del Morena, Ignacio Mier Velazco.

Lorenzo Córdova expresó al líder de los morenistas que el análisis de una reforma electoral requiere de la discusión objetiva de todas las fuerzas políticas y sobre todo los que participan en el funcionamiento del sistema electoral mexicano.

“En reiteradas ocasiones he sostenido que el análisis, discusión y aprobación de una reforma electoral necesita de una deliberación incluyente y del mayor consenso posible entre las fuerzas políticas del país. También requiere de diagnósticos objetivos sobre el funcionamiento de nuestro sistema electoral. De ahí que sea muy importante la participación del INE para aportar su experiencia y conocimiento como autoridad rectora del sistema nacional de elecciones”, enfatizó.

El presidente del INE

aceptó participar el próximo 23 de agosto a las 11:00 horas en el foro titulado *Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas*.

En tanto, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, rechazó la invitación a participar en los foros del parlamento abierto sobre la Reforma Electoral organizados por Morena en la Cámara de Diputados.

Mediante un oficio dirigido a la Junta de Coordinación Política y sin exponer los motivos de su decisión, el titular Tribunal Electoral respondió que le era imposible participar en el diálogo.

En su lugar, Reyes Rodríguez Mondragón remitió a la Cámara de Diputados los vínculos para descargar su libro *Justicia desde la minoría: votos particulares y concurrentes*, así como un listado de obras publicadas por el TEPJF en materia electoral “en aras de contribuir al estudio y análisis sobre la importancia de proteger los derechos políticos y electorales”.

Celebró la discusión “de alto nivel” sobre la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.



**El análisis, discusión y aprobación de una reforma electoral necesita de una deliberación incluyente.”**

**LORENZO CÓRDOVA**  
PRESIDENTE DEL INE



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Río de recursos.** Ayer se aprobó el Consejo General del INE, el acuerdo que establece el financiamiento público que recibirán los partidos políticos en 2023. "El INE cumple con su obligación de aplicar la fórmula constitucional para fijar el monto y la distribución de los recursos", informó el consejero presidente **Lorenzo Córdova**. Aunque a muchos no les parezca que esos recursos financien a los partidos, para que realicen sus campañas, la democracia es muy importante para la salud del país. Sin embargo, ese dinero, que es de origen público, debería ser etiquetado para que se ejerza en bienes públicos, como infraestructura hospitalaria, educativa, hidráulica o energética. Problemas prioritarios, y que los partidos se rasquen con sus propias uñas.

**2. Madruguetes.** Sin la presencia del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, legisladores federales de Morena, PT y Verde Ecologista convocaron a una reunión de la Comisión de Gobernación y Población, en la que destituyeron a **Alejandro Moreno** como presidente de este órgano legislativo en la Cámara de Diputados. Se veía venir. Por mayoría de votos, eligieron a la morenista **Julieta Ramírez Padilla** como presidenta en funciones. Asistieron a la sesión 21 diputados de estos tres partidos, no así los 17 legisladores de oposición. La reunión fue calificada de "ilegal" por el propio **Moreno**, y lo que se espera es, por un lado, la aprobación del pleno y, por el otro, la controversia oficial. Por la espalda, no.

**3. Tema importante.** La seguridad en el país es uno de los rubros que más le importa a la ciudadanía, por ello y comprometido con el tema, **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, se reunió con empresarios de Hidalgo con el fin de transmitir un mensaje de confianza. **Julio Menchaca**, gobernador electo de la entidad, le reiteró su apoyo para seguir transformando y cuidando al país en beneficio de los más pobres. Ahí, en el encuentro, estuvo el diputado federal **Cauhtémoc Ochoa**, quien se autocalifica como soldado de la 4T. Por la mañana, el titular de la Segob asistió a la XXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarios y Secretarías de Seguridad Pública, en Acapulco. Certidumbre necesaria.

**4. Vigente.** Nuevos nombres saltan a la luz pública rumbo a las elecciones presidenciales de 2024. Todo indica que **Dante Delgado** y Movimiento Ciudadano no han encontrado coincidencias con el PRI, el PAN y el PRD para conformar una alianza. Así que sigan bajo la premisa de ir solos. A pesar de tratarse de un instituto político en ciernes, MC tiene tela de dónde cortar. Se manejan los nombres de los gobernadores de Jalisco y de Nuevo León, **Enrique Alfaro** y **Samuel García**, respectivamente, como posibles candidatos a la Presidencia. **Delgado** comenzó a deslizar en reuniones privadas que no descarta la opción de la senadora **Beatriz Paredes**, exgobernadora de Tlaxcala. Oficio político, su sello.

**5. Tono alto.** Es intenso el debate en la Comisión Permanente por el anuncio de incorporar a la Guardia Nacional a la Sedena sin reformar la Constitución. La panista **Kenia López** exhibió un video desde la tribuna en el que se observa a morenistas criticar, en distintos momentos, la militarización del país. Y es que **Mario Delgado**, líder nacional del Morena, ni **Manuel Bartlett**, director de la CFE, ni **Citlalli Hernández**, secretaria general morenista, pueden negar que cuando eran oposición estaban en contra de tener a los militares en las calles y, ahora, no sólo cambian de parecer, sino que lo hacen apoyando un decreto, lo que es contradictorio. Y así, con estas acciones, es muy difícil convencer



# 411 MDP EXTRA A PARTIDOS

Los institutos políticos disputarán las elecciones del próximo año con 392 millones de pesos más, tan sólo para actividades ordinarias. **Primera / 4**

## FINANCIAMIENTO PARA 2023

# Dará INE 411.6 mdp más a los partidos

**EL PRESUPUESTO REPRESENTA 7% MÁS QUE EL QUE SE EJERCE ESTE AÑO y será de 6 mil 233 millones de pesos; Morena recibirá el mayor incremento: 121.3 millones**

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
*azepeda@gmm.com.mx*

El financiamiento a los partidos políticos en 2023 se incrementará en 411 millones 659 mil 094 pesos con respecto al de este año, para ubicarse en 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos, según lo aprobado este miércoles por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Este año los partidos están ejerciendo 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos y el incremento es de alrededor de 7%.

Hay que recordar que la fórmula para establecer el financiamiento la aprobaron todos los partidos políticos y está contemplada en las leyes.

El dinero de los partidos crece al aumentar el número de inscritos en el padrón electoral y el cálculo de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para 2023.

El incremento se reflejará en que este año los partidos ejercen 5 mil 543.9 millones de pesos para actividades ordinarias, lo que subirá 392 millones de pesos para 2023 para alcanzar 5 mil 936 millones de pesos.

Este incremento será alrededor de 7% más que este año.

Morena es el partido que recibirá el mayor incremento: 121.3 millones de pesos.

El consejero presidente del INE Lorenzo Córdova, apoyó la pertinencia de revisar los montos que establece la ley para los partidos políticos, pero pidió "no perder el peso de equidad que hoy todas las fuerzas políticas tienen garantizado".

Aprovechó para mencionar que todo cambio debe ser consensuado tomando en



cuenta a mayorías y minorías, a partir de diagnósticos serios que no afecten lo logrado en democracia.

Cabe señalar que para Actividades específicas el monto a los partidos sube 11.7 millones de pesos para pasar de 166.3 millones en 2022 a 178 millones para 2023.

Para franquicias postales el aumento es de 7.8 millones para llegar a 110.8 millones de pesos en 2022 a 118.7 millones en 2023.

Las franquicias telegráficas se mantienen igual, es decir 693 mil 490 pesos repartidos entre todos los partidos.

Mientras el PAN y el PRI obtendrán 72.7 y 71.2 millones de pesos más para actividades ordinarias, Morena registrará un incremento de 121.3 millones de pesos para acercarse un poco más a los 2 mil millones de pesos de financiamiento.

Al sumar gasto ordinario más actividades específicas, franquicias postales y telegráficas Morena recibirá 1,909.7 millones de pesos, el PAN, 1,151.4 millones y el PRI, 1,128.5 millones, sólo por mencionar los tres ejemplos más altos de financiamiento para partidos.

## BOLSA PARA LOS PARTIDOS

El INE aprobó un financiamiento público por 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos para los partidos en 2023.



Partido Acción Nacional

**\$1,151,441,330**



Partido Revolucionario Institucional

**\$1,128,573,469**



Partido de la Revolución Democrática

**\$454,155,664**



Partido del Trabajo

**\$434,819,181**



Partido Verde Ecologista de México

**\$539,839,372**



Movimiento Ciudadano

**\$614,933,163**



Movimiento de Regeneración Nacional

**\$1,909,748,619**

### EL DATO

#### Para las mujeres

Están obligados a destinar al menos 3% de su financiamiento para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.





Foto: Especial

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad en sesión virtual el financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2023.



# Ebrard sí vulneró la equidad en Hidalgo

JANNET LÓPEZ PONCE Y FERNANDO DAMIÁN/ CDMX

El Tribunal Electoral confirmó ayer que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, provocó inequidad en la contienda en el estado de Hidalgo al acudir a mítines para apoyar al entonces candidato de Morena, hoy gobernador electo, Julio Menchaca.

De acuerdo con sus argumentos, su función como canciller es permanente y no puede separar su investidura pública ante la ciudadanía, sin importar que lo haya hecho en su día de descanso laboral.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respaldó así la sentencia de la Sala Regional Especializada.

Sin embargo, le dio la razón a Ebrard en que dicha sala no tiene facultades para calificar la falta de grave, pero confirmó que debe ser amonestado por la SRE. El PRI y el PRD denunciaron al canciller por su participación el 1 de mayo de 2022 en donde realizó comentarios en presidium y en redes sociales a favor de Menchaca.

## Córdova asistirá a foro

El presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova, confirmó su participación en el parlamento abierto sobre reforma electoral organizado por la Cámara de Diputados.

Córdova asistirá el 23 de agosto al foro para discutir el tema "Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas".

En un oficio dirigido al coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en el Pa-

lacio de San Lázaro, Ignacio Mier, el consejero electoral aceptó la invitación.

"El análisis, discusión y aprobación de una reforma electoral necesita de una deliberación incluyente y del mayor consenso posible entre las fuerzas políticas del país", señaló Córdova.

Además, subrayó que el debate de esa reforma requiere de diagnósticos objetivos sobre el funcionamiento del sistema electoral. —

## El Tribunal confirmó que el canciller debe ser amonestado por la SRE





# INE APRUEBA SEIS MIL MDP PARA PARTIDOS EN 2023 |

## #CONSEJO GENERAL Da INE a partidos 6 mmdp

LAS PRERROGATIVAS,  
CON BASE EN RESULTADO  
DE ELECCIÓN FEDERAL

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad otorgar a los partidos políticos seis mil 233 millones de pesos de financiamiento público para el ejercicio fiscal de 2023.

Durante la sesión extraordinaria, los representantes de los partidos de oposición PAN, PRI y PRD se confrontaron con su homólogo de Morena, Eurípides Flores, quien insistió en lo escandaloso de la suma aprobada.

El partido que recibirá un mayor monto de recursos será Morena, con mil 837 millones de pesos, únicamente para actividades ordinarias.

La cifra se calcula con base en la fórmula establecida en la Constitución la Ley General de Partidos Políticos tomando en cuenta los resultados de la elección ordinaria federal para elegir diputaciones federales por el principio de mayoría relativa y el porcentaje de votos obtenidos por cada fuerza política, el financiamiento que corresponde a cada partido político contempla el financiamiento para actividades ordinarias, para actividades específicas, para franquicias postales y para franquicias telegráficas.

Para actividades ordinarias, los partidos nacionales recibirán cinco mil 936 millones de pesos; para actividades específicas, 178 mdp; para franquicias postales, 118 mdp, y para franquicias telegráficas, 693 mil pesos, un total de seis mil 233 mdp.

INCLUYEN  
RECURSOS  
EN EL PEF

- Esta suma se integrará al proyecto de presupuesto para 2023.

QUIÉN  
GANA

1.8

MIL  
MILLONES  
DE PESOS, EL  
MONTO PARA  
MORENA.

1.1

MIL  
MILLONES DE  
PESOS, LOS  
RECURSOS  
PARA EL PAN.

1

MIL  
MILLONES  
DE PESOS,  
PARA LOS  
PRIISTAS.



FOTO: ESPECIAL



- **LEY.** Los consejeros avalaron el monto por unanimidad.





## LA PROVOCACIÓN COMO ESTRATEGIA

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

PROFESOR INVESTIGADOR, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES TEC

@ARTUROSANCHEZG

### **A estas alturas del sexenio, sería iluso esperar un debate abierto sobre el destino posible de la Guardia Nacional**

El Presidente de la República anunció este lunes que emitirá un acuerdo para que la Guardia Nacional pase por completo a la Secretaría de la Defensa Nacional, por la vía administrativa.

Hasta el momento de esta redacción no se ha publicado ningún decreto. Con todo, el dicho presidencial generó un agrio debate y especulaciones.

Sabíamos que el Ejecutivo enviaría al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma

constitucional con el mismo propósito, pero el Presidente sabe que no cuenta con los votos necesarios.

A estas alturas del sexenio, sería iluso esperar un debate abierto sobre el destino posible que deberá tener la Guardia Nacional. El Presidente ha tomado una decisión y no parece

aceptar ni una coma a su proyecto: la Sedena debe hacerse cargo. Lo que no se entiende es la estrategia provocadora del gobierno. Era evidente que el anuncio fortalecería la crítica sobre la "militarización" del país y las crecientes funciones que se han otorgado a las fuerzas armadas.

También era previsible que, incluso antes de conocer el acuerdo, la oposición protestaría y que recurriría ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación con una acción de inconstitucionalidad. Pero, sobre todo, con el anuncio del Presiden-

te se volvió a poner sobre la mesa la forma como se ejerce el poder: ante el debate jurídico y mediático sobre el Tren Maya, la alternativa fue declarar la obra como un asunto de

Seguridad Nacional; ante el rechazo del Congreso a la Reforma Eléctrica, se realizó una reforma legal para darle vuelta a la ley; ante la falta de votos en el Congreso, se anuncia un decreto presidencial para la Guardia Nacional.

Preocupa entonces qué ocurrirá con la iniciativa de Reforma Electoral que tampoco obtendrá los votos necesarios en el Congreso de la Unión, a pesar del llamado parlamento abierto.

Por lo avanzado del calendario, difícilmente se construirán los acuerdos necesarios entre todas las fuerzas políticas para tratar de transformar al INE. Pero, como en los casos anteriores, no sería sorpresiva una reforma legal, con cambios que alteren

la dinámica de trabajo que han construido el IFE y el INE, a lo largo de más de 30 años.

Recuérdese que cualquier cambio en materia electoral tendría que estar aprobado para finales de mayo del año que entra, si se quiere aplicar para la elección de 2024. En el camino, deberán sustituirse a cuatro consejeros electorales y estarán en puerta las elecciones de Coahuila y el Estado de México.

Los eventos de esta semana de-

notan la urgencia presidencial ante el inexorable paso del tiempo. El sexenio ya entró en su fase final y quedan poco más de dos años para terminar obras y consolidar proyectos.

Hasta ahora, la polarización y provocación han rendido beneficios a la popularidad presidencial, pero esa estrategia enfrentará el ciclo normal de todo sexenio conforme se acaben los meses, especialmente si la inflación no cede y la austeridad no es suficiente para sostener las políticas sociales.

***"Por lo avanzado del calendario, difícilmente se construirán los acuerdos necesarios entre fuerzas políticas para tratar de transformar al INE".***



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



## Farela arrepentido

Arturo Farela hizo un acto de contrición. Se sacudió su aspiración inconcesada de ser líder de Morena y en su papel de presidente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas se encontró con mandos de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

No debe haber sido una decisión sencilla, pero refleja que su acusación de que la jerarquía católica quiere incendiar al país -eso dijo- era una opinión personal y no del resto de las iglesias evangélicas. **Para que no se fuera por la libre, sus colegas pastores no lo dejaron solo y se pusieron a hablar de lo que sí les compete: la fe en el poder de la oración y la preocupación por paz.**

La tensión no termina, pero se relaja. Se reconoció de manera implícita que hay frases que van demasiado lejos e impiden el camino del regreso. Pastores y curas no tienen que ser compadres, la exigencia es que haya respeto.

### Los consejeros se defenderán

La voz de los consejeros del INE se escuchará en los espacios de deliberación que organizan diputados de las diferentes fracciones sobre la reforma electoral.

La idea es contribuir, con sus conocimiento y experiencia, a que haya un diálogo a partir de información verificable. Que no se lleguen a conclusiones falsas basadas en prejuicios políticos.

**El INE sostiene que el sistema electoral funciona, y funciona bien. Las elecciones ya no son un problema para el país, son una fuente de legitimación democrática. Puede haber ajustes para bien, para mejorar lo que hoy se tiene, pero no para propiciar retrocesos.**

Los consejeros están dispuestos a hablar. Ya se verá cuántos diputados están dispuestos a escucharlos.

### Tapete rojo para Bonilla

Javier Bonilla regresará al Senado pisando el tapete rojo que le puso el TEP-JF que concluyó que, a pesar de haber ganado una elección para otro poder, el Ejecutivo de BC, sí puede regresar al Legislativo como si nada.

La polémica está servida, lo que con seguridad agrada al ex gobernador de BC que le agrada ser el centro de las polémicas.

**La fracción legislativa a la que regresa Bonilla no es la misma que lo vio partir al norte. Al interior de Morena en el Senado hay muy fuertes tensiones y la pregunta es: ¿qué papel pretende jugar el empresario?**

Dicen en su entorno que está dolido porque el presidente no le abrió en su gabinete el espacio que le había prometido, de manera que todavía no está claro en qué ventanilla se formará.

### Puebla estridente

No dejes para mañana el destape que puedes hacer hoy. La incontinencia es la regla y por eso Javier Lozano ya se autodesapapó para la candidatura de la alianza Va por México para la gubernatura de Puebla dentro de dos años.

Lozano es un personaje controvertido, pero todos le reconocen su capacidad de hacer ruido y para el forcejeo mediático. En la batalla por Puebla la estridencia está garantizada.

**La idea de fondo, es replicar en Puebla lo que Morena ha hecho con éxito en la elección presidencial del 2024, vender la idea que todo ocurrirá al interior de ese partido.**

Lozano y otros opositores plantearán que Morena no repetirá en Puebla, ya lo perdió, y que solo falta elegir al candidato que retomará el poder para la oposición.



# PRD presenta a su "gallo" y pide concretar coalición

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**LA DIRIGENCIA NACIONAL** del PRD presentó a Omar Ortega como coordinador estatal para la construcción de la agenda socialdemócrata, por lo que será su virtual precandidato al gobierno del Estado de México.

De esta manera, el exdiputado participaría eventualmente en un proceso interno de la coalición opositora, en caso de que se haga.

En conferencia desde el municipio de Toluca, Jesús Zambrano Grijalva, líder del Sol Azteca, señaló que a raíz de que los tiempos electorales se adelantaron, deben comenzar a prepararse para el proceso del siguiente año, por lo que hizo un llamado al PRI y PAN a realizar esfuerzos para construir una coalición.

"Queremos reiterar que nos declaramos abiertos a la conformación de una alianza lo más amplia posible, y en función de ello reiteramos nuestra posición y propuesta de que se modifique la constitución del Estado de México, para garantizar bajo las normas jurídicas la conformación

de los gobiernos de coalición", destacó el líder perredista.

Zambrano Grijalva aseveró que se debe avanzar en la creación de un consejo ciudadano, reconocido por su amplia calidad moral para que sea el que organice el método de selección de candidato de la coalición, además de que haya un debate para crear un plan de gobierno común, así como explorar los métodos de selección del mismo candidato.

El perredista mencionó que desde ya se debe convocar a los partidos a instalar una mesa política que revise con seriedad las propuestas, para garantizar

la posibilidad de conformar una alianza.

Lo anterior en el contexto de que Morena presentó la semana pasada a Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, como abanderada para la entidad mexiquense, mientras que el PAN hizo lo propio con Enrique Vargas del Villar; por parte del PRI, levantó la mano Alejandra del Moral.

Recordar que en caso de una alianza los partidos se deben poner de acuerdo, ya que el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó que haya paridad en las candidaturas del Estado de México y Coahuila.

**REITERAMOS** nuestra posición y propuesta de que se modifique la constitución del Estado de México para garantizar la conformación de los gobiernos de coalición"  
**Jesús Zambrano Grijalva**  
Líder del PRD



# Rozones

## Reabren frentes contra *Alito*

Nos hacen ver que lo que menos tendrá durante un tiempo **Alejandro Moreno**, dirigente nacional del PRI, es sosiego. Y es que Morena ayer dio cuenta de que mantiene abiertos dos frentes, el de San Lázaro y el de Campeche, contra *Alito*. En el primero de ellos ayer le recetaron un intento de destitución de la Comisión de Gobernación que tendrá episodios definitorios en dos instancias: la Junta de Coordinación Política y el pleno de la Cámara en septiembre. Y, por otro lado, la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, tras interpretar el resolutivo de un juez sobre reclamos de Moreno Cárdenas, volvió a publicar en sus redes audios previamente difundidos que han vuelto a poner al priista bajo el reflector o más bien en el centro de la diana a la que, nos comentan, los guindas no dejarán de lanzar dardos.

## Relevante fallo de la Primera Sala

Y fue en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a cargo de la ministra **Margarita Ríos-Farjat**, en la que ayer se dio una resolución relevante. Y es que derivado de un amparo en revisión, se resolvió que, al momento de analizar la desaparición forzada como violación a derechos humanos, la persona juzgadora de amparo debe atender a un estándar de prueba atenuado que le permita analizar indicios y pruebas indirectas y testimoniales, en relación con el contexto en el que ocurrieron los hechos. Lo anterior porque, se determinó, que la desaparición forzada se caracteriza por la falta de pruebas directas. Por lo tanto, para tener por ciertos los actos reclamados no es necesario que primero se haya acreditado la responsabilidad penal de los servidores públicos involucrados. También determinó que las autoridades de amparo pueden fijar medidas tendientes a lograr una reparación integral.

## Contra los fraudes *online*

En tiempos en los que los fraudes en operaciones *online* están a la orden del día, fue la empresa Izzi la que dio una buena noticia a sus suscriptores. Y es que, nos informan, recibió la máxima certificación internacional para los comercios que cumplen con las medidas de protección de información en pagos con tarjetas de crédito y débito. Ésta es la cuarta ocasión que la filial de Grupo Televisa recibe el PCI DSS Nivel 1 (Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago), el cual es obligatorio en México desde 2018. Nuevamente, nos informan, la firma de telecomunicaciones validó la implementación y operación de políticas, procedimientos y sistemas técnicos aplicados para almacenar, procesar y/o transmitir datos de las tarjetas de crédito y débito que usan en sus operaciones. Por cierto que esta certificación ubica a quienes la obtienen en un alto rango de confiabilidad a nivel internacional. Ahí el dato.

## Ahora presión perredista

En el PRD ya decidieron que el exdiputado federal **Omar Ortega** sea su "gallo" para la gubernatura en el Estado de México el año entrante. A pesar de que la dirigencia de ese partido dice prepararse para el "adelantado" proceso electoral, se había reservado para dar a conocer a su candidato. Y aunque pugna porque se haga una alianza con el PRI y el PAN, el dirigente perredista, **Jesús Zambrano**, fue a Toluca a destapar a su aspirante el mismo día en que el panista **Enrique Vargas** anunció su esquema de trabajo, en un evento en el que mostró los argumentos políticos que le permitirían llegar a la gubernatura. El caso es que se agrega más presión, ahora desde las filas amarillas, sobre la eventual definición de una alianza electoral en la entidad, nos hacen ver.



## Incidencia en Campeche

Y hablando de asuntos de Campeche, nos comentan que no se sabe con certeza de qué hablará la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, durante el informe que ofrecerá hoy. Pero lo que sí es seguro es que no de la forma en que han crecido, por ejemplo, los delitos contra la vida y la integridad corporal durante su gobierno. Y menos que varios de los ilícitos que crecieron son los que afectan principalmente a las mujeres. En la clasificación de delitos contra la libertad y la seguridad sexual, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hubo un incremento considerable ya que las carpetas por violación aumentaron en 78.2 por ciento, al pasar de 46 a 82. Y en abuso sexual, los reportes pasaron de 44 casos en los últimos diez meses de la pasada administración, a 274 en los diez primeros meses del actual gobierno. Ahí algunos datos.

## Partidos rayados

Con la novedad de que ayer el INE aprobó el financiamiento público de los partidos políticos para el año 2023 y lo que queda claro es que se van a rayar, principalmente Morena. Y es que el partido en el poder, que actualmente encabeza **Mario Delgado**, tendrá nada menos y nada más que mil 909 millones de pesos, seguido del PAN, dirigido por **Marko Cortés**, que tendrá mil 151 millones, y del PRI, de **Alejandro Moreno**, con mil 128 millones de pesos. Para completar la lista le siguen MC, de **Dante Delgado**, al que irán 614 millones de pesos; el Partido Verde, de **Karen Castrejón**, 539 millones; el Partido de la Revolución Democrática, 454 millones y el PT, de **Alberto Anaya**, 434 millones de pesos. Las asignaciones se basan en la fórmula que establece la Constitución. ¿Será que algún partido pudiera devolver alguna parte de sus voluminosas asignaciones? Una mayoría dice que no.

